

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 901
PRIMAVERA, 28/06/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NATALIA ALEJANDRA PEREZ GONZALEZ Rut 014156142-1
La Cantidad de \$ 1,000,000 UN MILLON DE PESOS
Correspondiente a PAGUESE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2012, POR LA
PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES ABOGADO, POR LA ACTUALIZACION Y
REGULARIZACION DE TITULOS DE DOMINIO.

Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	34	27/06/2012	1,000,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :883			
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-02-000-000-000	CONSULTORIAS	1,000,000	
215-31-02-002-003-000	REGULARIZACION, INSCRIPCION, Y ENTREGA DE TITULOS DE DOMINIO CERRO SOMBRERO		1,000,000
Totales		1,000,000	1,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-003-000	REGULARIZACION, INSCRIPCION, Y ENTREGA DE TITULOS DE DOMINIO CERRO SOMBRERO	1,000,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		900,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		100,000
Totales		1,000,000	1,000,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL

GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE

MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO

FIRMA DEL INTERESADO